



Movimiento Izquierda Unida

POR LA UNIDAD PARA LA TOMA DEL PODER

Santo Domingo, República Dominicana

www.miu.do

SIGNIFICADO DE LA REVOLUCIÓN DE ABRIL

Una revolución popular, como la ocurrida del 24 de abril al 3 de septiembre de 1965 en República Dominicana, no agota su significado en la crónica de los sucesos que desató, ni en los enfrentamientos militares. Toda revolución es fruto de las contradicciones insolubles de su época y de las ideas que la mueven. La nuestra, que hoy cumple 58 años, no fue la excepción.

Pocos profundizan en el aspecto ideológico de la efeméride. A unos no les conviene, porque demostraría que es falsa la narrativa que han promovido y que muestra a aquellos sucesos como caóticos, producto de ambiciones personales o de penetración de ideas foráneas. Otros nos dicen que la Revolución de Abril fue solo un suceso de armas, sin ideología definida, una explosión social inesperada, sin más alcance del que podría tener una revuelta. Ambas posturas están lejos de la verdad y pecan de vista corta.

Esa gesta patriótica de abril fue el resultado ineludible de la acumulación de contradicciones políticas, económicas y sociales en el seno de la nación, que no resolvieron los gobiernos sucesivos, tras el ajusticiamiento del tirano Rafael Leónidas Trujillo Molina, en mayo de 1961. Solo el breve gobierno de Juan Bosch, en condiciones de precariedad y acoso de sus enemigos, intentó cambiar las reglas del juego y crear una sociedad democrática con justicia social. El profundo malestar que produjo su artero derrocamiento, la represión que se desató a continuación, sumado al entreguismo, la corrupción rampante y el endurecimiento de las condiciones de vida del pueblo, no hallaron solución en condiciones de paz y se procuró hallarlas por métodos violentos: no había otra salida.

En cuanto a las ideas que movieron la epopeya, si bien es cierto que el campo constitucionalista mostró un abigarramiento a veces contradictorio de conceptos y visiones de la realidad, existieron algunas ideas centrales que unificaban su amplio espectro, como por ejemplo, la defensa de la democracia vulnerada por el golpe de Estado, el regreso al poder del derrocado presidente Bosch, el retorno a la Constitución del 29 de abril de 1963, la defensa de la soberanía y la independencia nacional, el sentido, a veces difuso, pero presente, de una generalizada reacción anti oligárquica del pueblo, una defensa instintiva de la justicia, el ansia de progreso y la demanda de modernización de las estructuras institucionales. Por todo eso se luchó y esas ideas, hechas carne y sangre en el seno del pueblo, apuntaban a la necesidad de construir un país distinto y mejor, sin pobreza, sin corrupción, sin explotación, sin exclusiones ni discriminación.

Precisamente porque ese país soñado estaba en vías de empezar a ser construido, con la garantía del pueblo en armas y la alianza cívico-militar que respaldó la Revolución de Abril, el país fue invadido por el imperialismo norteamericano para impedirlo y evitar el colapso definitivo de la dominación oligárquica, que respondía servilmente a sus intereses. A tal punto el imperio temía una segunda Cuba en su patio trasero.

Han pasado 58 años y el país soñado aún no existe, a pesar de los avances experimentados en diferentes esferas de la vida económica, política y social. Retomar el ejemplo de abril en su esencia, en las nuevas condiciones, es defender la democracia, el desarrollo para todos, la soberanía nacional, la erradicación de la corrupción, el respeto a los intereses y necesidades del pueblo, sin exclusiones, con justicia.

Ese es el significado de la Revolución de Abril; una perenne convocatoria, una demanda sagrada que estamos en el deber de satisfacer.

Abril 24, de 2023.

Organización Popular, Democrática y Revolucionaria.